



ESTUDIOVEXINA
+ASOCIADOS

Informe

Económico - Financiero

Mayo 2023

0

Índice de contenido

Conclusión general.....	2
Moneda y finanzas.....	4
Estimador Mensual Industrial (EMI).....	6
Índice de Precios al Consumidor.....	9
Intercambio Comercial Argentino.....	12
Convenios colectivos de trabajo	14

Conclusión general

El "plan llegar" era la forma de referirse, desde ya hace varios meses, al intento por parte del Gobierno de impedir una corrección abrupta del tipo de cambio oficial. Producto de la fuerte expansión de pesos por múltiples vías y el adelantamiento de ingresos tributarios y liquidación de divisas por exportaciones el plan comprometía el arranque de 2023 para poder cerrar 2022.

Entonces, el plan llegó? En sentido estricto, alguno puede decir que por ahora sí, porque no hubo un salto brusco del tipo de cambio oficial. En sentido amplio, la verdad es que no. Incluso se podría decir que los riesgos de espiralización, lejos de reducirse, se incrementaron en estos últimos seis o siete meses. En la práctica, el plan está roto o, siendo optimista, seriamente dañado. Su único salvavidas hoy es conseguir dólares frescos para financiar el desequilibrio, intervenir en los dólares financieros y ganar tiempo.

Pero la alternativa de adelantar desembolsos con el FMI no equivale exactamente a conseguir dólares frescos. Todo lo que el FMI adelanta de los desembolsos previstos de acá a fin de año, son fondos que tienen que usarse para pagarle al FMI de acá a fin de año. Con lo cual, el adelantamiento de fondos en el contexto actual permite cubrir el agujero de corto plazo, pero despierta el fantasma de ingresar en atrasos con el FMI más adelante.

El recalentamiento de las expectativas de devaluación encarece futuros y con ello los costos financieros de las operaciones de importación. Esto y el endurecimiento del "cepo", implican presiones inflacionarias adicionales y menos actividad. Contamos con pocas reservas, escasa cosecha, más déficit que en la pandemia, y un Banco Central descapitalizado y con un balance que muestra una gran debilidad. El déficit fiscal total a marzo 2023 es mayor al déficit fiscal total que teníamos en abril del año 2020 en plena pandemia, esto muestra un marcado deterioro de las cuentas

públicas, que se profundizaría en los meses siguientes, por el efecto pobreza de menor cosecha, el gran stock de pasivos monetarios remunerados que pagan una tasa del 114% anual, la caída en términos reales de la recaudación (crece menos que la inflación) y el aumento de gasto público electoral.

La conclusión es que es muy probable que muy pronto el dólar blue o MEP cotice por encima de \$ 500, salvo que llegue el desembolso del FMI y tengamos que recalcular el escenario, por supuesto con un dólar más bajo momentáneamente.

Es inevitable la llegada de un plan "platita", las elecciones PASO serán en 90 días y el gobierno necesita ser competitivo. El oficialismo está preparando un escenario económico en donde desea que la inflación no se desboque, el tipo de cambio aumente un poquito menos que la inflación y crear un escenario de mejora económica en los próximos 90 días.

Resulta difícil concretar este objetivo con tanta escasez de dólares, una inflación piso del 7% mensual, con las importaciones restringidas y una alta desconfianza por parte de los inversores. No lo ayuda el contexto externo y es probable que dichas acciones se conviertan, paradójicamente, en aceleradores de la tasa de inflación. Los mercados siempre se dolarizan antes de las elecciones. Post PASO, el resultado determinará una escalada mayor o un estancamiento hasta las elecciones de octubre.

Todo parece indicar que pasamos del "plan llegar" al "plan aguantar".

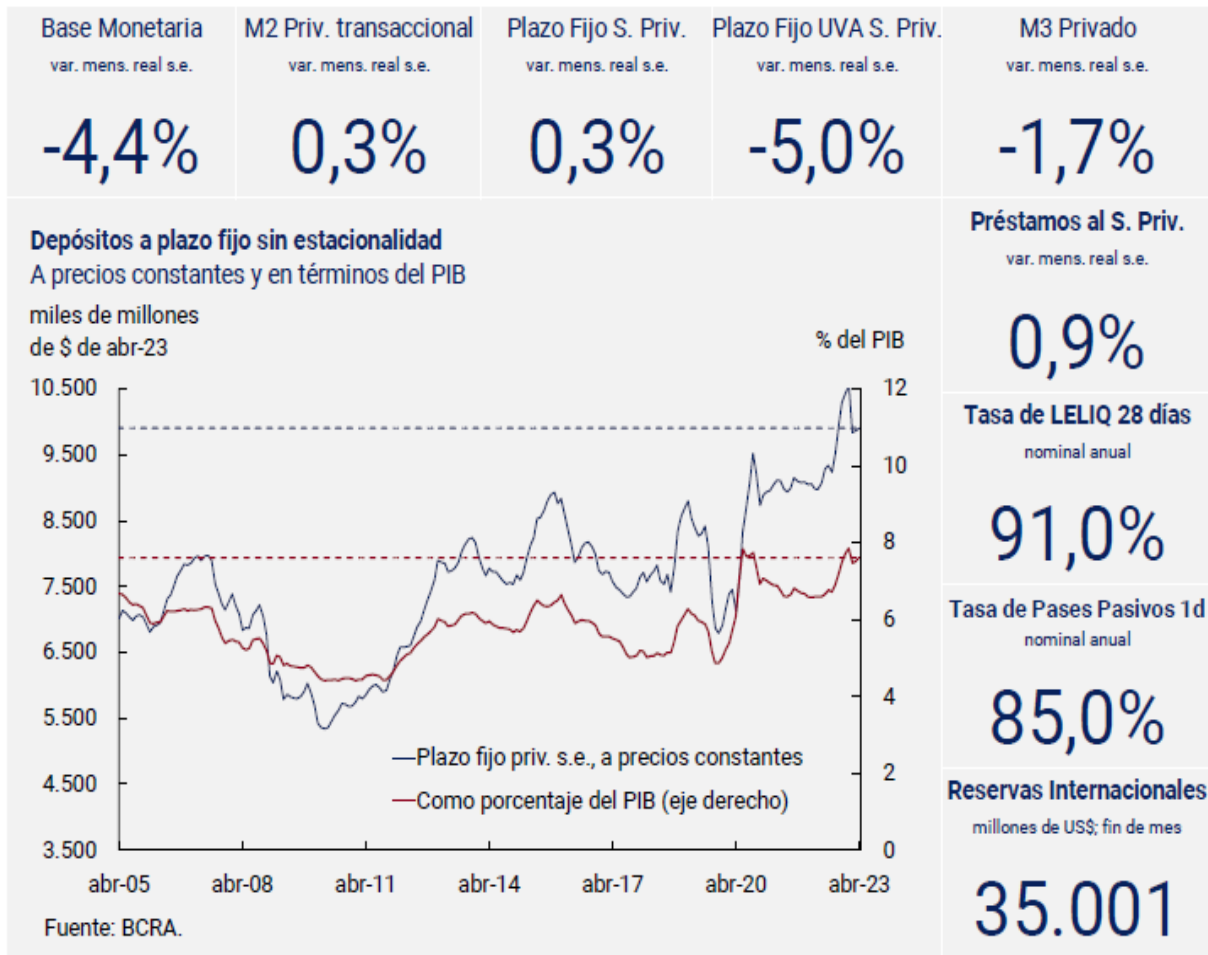
Monedas y finanzas

El BCRA elevó en dos oportunidades en el mes la tasa de interés de política monetaria (LELIQ 28 días) por un total de 13 puntos porcentuales (p.p.), llevándola a 91% n.a. (141,0% e.a.). También elevó las tasas de interés del resto de los instrumentos de regulación monetaria y las tasas de interés mínimas reguladas de depósitos.

Dado que el mayor incremento de la tasa ocurrió hacia fines de abril, los depósitos a plazo fijo en pesos del sector privado no mostraron todavía variaciones significativas en términos reales y persistieron en torno a los valores máximos de las últimas décadas, tanto a precios constantes como en porcentaje del Producto. Por estrato de monto, el segmento mayorista (más de \$20 millones) registró una expansión, que resultó compensada por la dinámica del resto de las colocaciones.

No obstante, el agregado monetario amplio (M3 privado) a precios constantes y sin estacionalidad habría registrado una contracción en el cuarto mes del año. Esta dinámica estuvo explicada fundamentalmente por el comportamiento de los depósitos a la vista remunerados que presentaron una caída a precios constantes en el período bajo análisis.

Por su parte, los préstamos al sector privado a precios constantes y sin estacionalidad habrían crecido en el mes, rompiendo con un período de nueve meses consecutivos de caídas. Las líneas comerciales fueron las que lideraron la suba, con aumentos en el financiamiento a MiPyMEs y a grandes empresas.



Fuente: Banco Central de la República Argentina – BCRA

Estimador Mensual Industrial (EMI)

En marzo de 2023, el índice de producción industrial manufacturero (IPI manufacturero) muestra una suba de 3,1% respecto a igual mes de 2022. El acumulado del primer trimestre de 2023 presenta un incremento de 2,6% respecto a igual período de 2022.

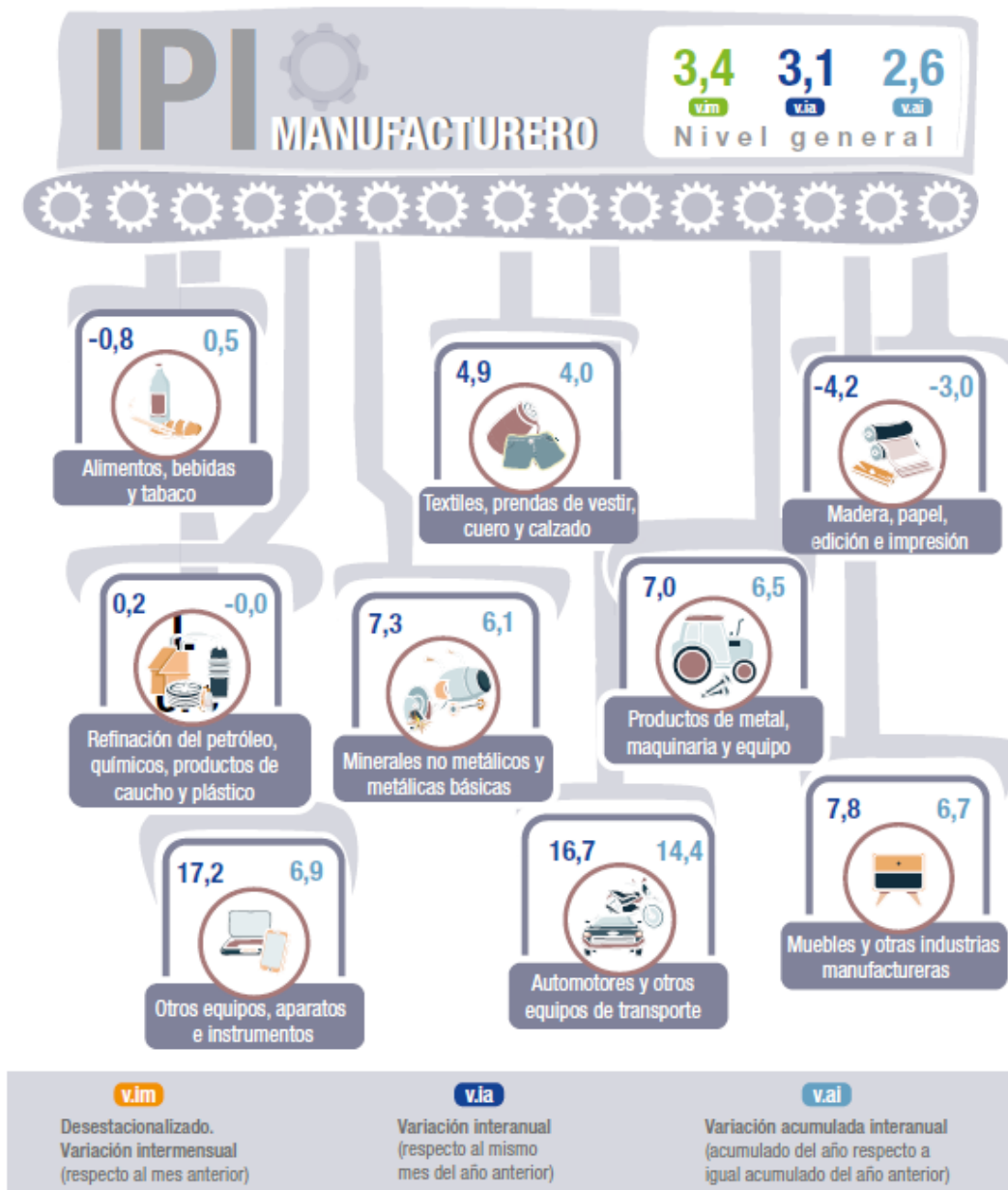
En marzo de 2023, el índice de la serie desestacionalizada muestra una variación positiva de 3,4% respecto al mes anterior y el índice serie tendencia-ciclo registra una variación positiva de 0,2% respecto al mes anterior.

IPI manufacturero nivel general. Serie original, desestacionalizada y tendencia-ciclo, base 2004=100, en números índice y variación porcentual. Enero 2022- marzo 2023

Periodo	Índice serie original			Índice serie desestacionalizada (¹)		Índice serie tendencia-ciclo	
	Nivel general	Variación porcentual		Nivel general	Variación porcentual respecto al mes anterior	Nivel general	Variación porcentual respecto al mes anterior
		respecto al mismo mes del año anterior	acumulada del año respecto a igual acumulado del año anterior				
	Números Índice	%		Números Índice	%	Números Índice	%
2022*							
Enero	110,3	-1,3	-1,3	124,1	-6,2	130,2	0,7
Febrero	116,8	8,4	3,5	131,5	6,0	131,2	0,8
Marzo	136,0	3,3	3,4	130,6	-0,7	132,2	0,8
Abril	131,1	4,4	3,7	131,8	0,9	133,2	0,7
Mayo	135,7	11,5	5,3	130,3	-1,1	133,9	0,6
Junio	137,6	7,0	5,6	135,0	3,6	134,3	0,3
Julio	137,8	5,2	5,5	134,3	-0,5	134,1	-0,1
Agosto	142,6	7,3	5,8	134,6	0,2	133,5	-0,5
Septiembre	137,9	3,9	5,5	132,9	-1,3	132,5	-0,7
Octubre	134,0	3,1	5,3	131,1	-1,3	131,4	-0,8
Noviembre	134,2	0,5	4,8	131,4	0,2	130,5	-0,7
Diciembre	123,4	-3,0	4,2	129,7	-1,3	130,0	-0,4
2023*							
Enero	117,4	6,4	6,4	130,5	0,6	129,9	-0,1
Febrero	114,9	-1,7	2,3	128,8	-1,3	130,0	0,1
Marzo	140,2	3,1	2,6	133,2	3,4	130,2	0,2

Análisis sectorial:

En marzo de 2023, el IPI manufacturero registra una variación positiva de 3,1% con respecto al mismo mes del año anterior. Las incidencias de las divisiones que componen el nivel general del índice presentan subas de 0,8% en “Vehículos automotores, carrocerías, remolques y autopartes”; 0,6% en “Industrias metálicas básicas”; 0,6% en “Otros equipos, aparatos e instrumentos”; 0,5% en “Refinación del petróleo, coque y combustible nuclear”; 0,4% en “Maquinaria y equipo”; 0,3% en “Prendas de vestir, cuero y calzado”; 0,3% en “Productos minerales no metálicos”; 0,3% en “Productos de metal”; y 0,3% en “Muebles y colchones y otras industrias manufactureras”. Asimismo, “Otro equipo de transporte”, “Productos de caucho y plástico” y “Productos de tabaco” presentan incidencias positivas cercanas a cero. Por otra parte, se observan incidencias negativas de 0,5% en “Sustancias y productos químicos”; 0,4% en “Madera, papel, edición e impresión”; y 0,2% en “Alimentos y bebidas”; y una incidencia negativa cercana a cero en “Productos textiles”.



Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

Índice de Precios al Consumidor

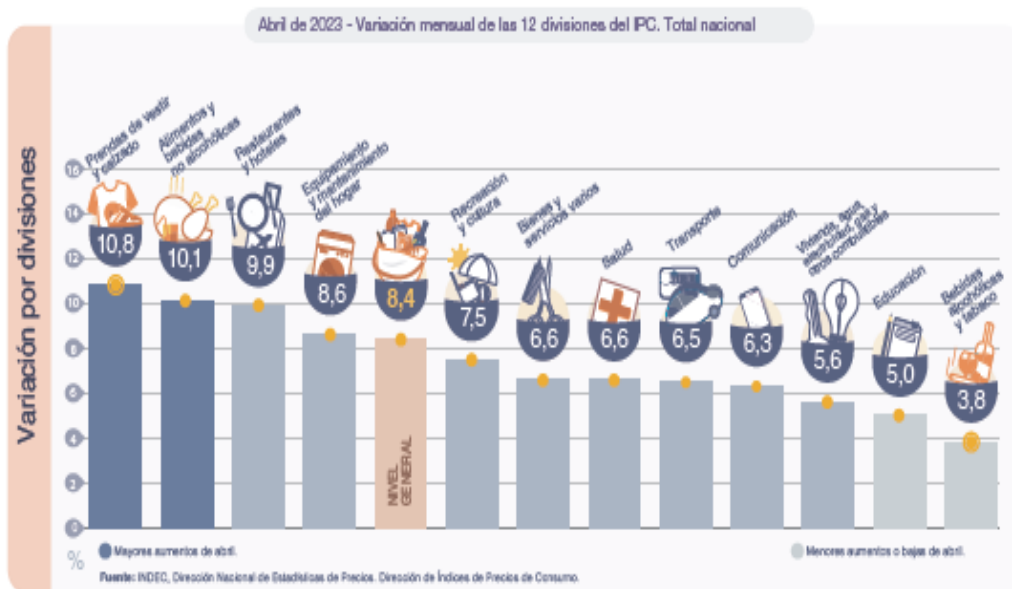
El Nivel general del Índice de Precios al Consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país registró en abril una variación de 8,4% con relación al mes anterior. Una síntesis de las variaciones de precios correspondientes a cada división de la canasta del IPC se puede observar en el cuadro 1.

Cuadro 1. Índice de precios al consumidor.
Variaciones de abril con respecto al mes anterior, según divisiones. Total,
nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
Nivel general	8,4	8,6	8,5	8,3	7,7	7,2	8,1
Alimentos y bebidas no alcohólicas	10,1	10,1	10,8	9,8	8,4	8,6	9,8
Bebidas alcohólicas y tabaco	3,8	3,5	4,1	5,4	4,3	2,8	2,7
Prendas de vestir y calzado	10,8	12,3	9,5	9,4	10,5	8,8	9,7
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	5,6	7,2	4,0	4,6	4,1	3,6	6,7
Equipamiento y mantenimiento del hogar	8,6	8,8	8,5	8,3	8,6	8,3	8,7
Salud	6,6	6,8	6,5	7,0	6,2	6,2	5,5
Transporte	6,5	7,3	5,8	5,3	5,4	5,6	7,2
Comunicación	6,3	6,7	5,8	5,9	6,5	6,3	5,3
Recreación y cultura	7,5	7,3	9,1	6,6	4,3	6,2	7,1
Educación	5,0	5,5	5,8	3,5	2,4	2,4	2,6
Restaurantes y hoteles	9,9	8,7	10,8	14,3	10,7	9,7	8,9
Bienes y servicios varios	6,6	6,9	6,6	6,6	4,8	6,0	6,5

Índice de precios al consumidor.
Variaciones de abril con respecto a mismo mes de 2022, según divisiones.
Total, nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
Nivel general	32,0	32,4	32,0	31,0	31,9	31,3	29,5
Alimentos y bebidas no alcohólicas	41,2	42,0	41,6	37,4	40,1	40,6	35,8
Bebidas alcohólicas y tabaco	26,9	27,0	26,5	29,9	27,7	25,4	26,5
Prendas de vestir y calzado	28,9	31,8	27,0	24,9	24,1	24,2	29,1
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	27,4	28,5	28,6	19,5	20,9	29,7	25,0
Equipamiento y mantenimiento del hogar	27,3	27,1	26,8	30,9	28,8	27,8	26,5
Salud	24,5	25,4	24,3	23,1	22,9	22,9	23,0
Transporte	24,5	26,1	23,3	24,8	22,8	22,5	24,5
Comunicación	26,1	26,5	26,3	25,4	27,2	24,0	21,8
Recreación y cultura	29,8	29,3	30,7	29,5	29,6	30,4	28,2
Educación	41,3	38,0	43,2	46,2	52,3	33,8	55,3
Restaurantes y hoteles	35,4	32,8	36,3	41,3	40,2	42,3	33,0
Bienes y servicios varios	28,9	30,0	29,0	29,2	24,4	27,3	25,4



Destacados del mes

El Nivel general del Índice de precios al consumidor registró un alza mensual de 8,4% en abril de 2023, y acumuló una variación de 32,0%. En la comparación interanual, el incremento alcanzó el 108,8%.

La división de mayor aumento en el mes fue Prendas de vestir y Calzado (10,8%) por cambios de temporada. Le siguió Alimentos y bebidas no alcohólicas (10,1%), con los incrementos más altos en Verduras, tubérculos y legumbres; Leche, productos lácteos y huevos; Azúcar, dulces, chocolates, golosinas, etc. y Carnes y derivados. También se destacaron las subas de las divisiones Restaurantes y hoteles (9,9%); y Equipamiento y mantenimiento del hogar (8,6%).

El aumento de Alimentos y bebidas no alcohólicas (10,1%) fue el que más incluyó en todas las regiones. Al interior de la división, impactó la suba de Carnes y derivados, y de Verduras, tubérculos y legumbres, seguidas por Leche, productos lácteos y huevos; y finalmente Pan y Cereales.

Las dos divisiones de menor variación en abril fueron Educación (5,0%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (3,8%).

A nivel de las categorías, Estacionales lideró el aumento (12,8%) seguida por el IPC Núcleo (8,4%); en tanto que los Regulados registraron un incremento de 4,9%.

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

Intercambio comercial argentino.

En marzo de 2023, las exportaciones alcanzaron 5.723 millones de dólares y las importaciones, 6.782 millones de dólares. El intercambio comercial (exportaciones más importaciones) disminuyó 13,4% en relación con igual mes del año anterior, y alcanzó un monto de 12.505 millones de dólares.

La balanza comercial registró un déficit de 1.059 millones de dólares. Las exportaciones cayeron 22,2% respecto a igual mes de 2022 (-1.631 millones de dólares) debido a una baja de 17,1% en las cantidades y de 6,5% en los precios. Las ventas descendieron 6,9% en términos desestacionalizados y 2,4% en la tendencia-ciclo, con relación a febrero de 2023. Todos los rubros disminuyeron: los productos primarios (PP), 33,5%; las manufacturas de origen agropecuario (MOA), 29,4%; los combustibles y energía (CyE), 6,6%; y las manufacturas de origen industrial (MOI), 5,3%.

Las importaciones descendieron 4,2% respecto a marzo de 2022 (-301 millones de dólares), debido a una caída de 6,5% en las cantidades, ya que los precios se incrementaron 2,3%. En términos desestacionalizados, las compras al exterior y la tendencia-ciclo aumentaron 8,7% y 1,0%, respectivamente, con relación a febrero de 2023. A nivel de uso económico, se redujeron las importaciones de combustibles y lubricantes (CyL), 45,0%; resto, 28,6%, fundamentalmente por la menor compra de bienes despachados mediante servicios postales (couriers); bienes de capital (BK), 16,6%; y bienes de consumo (BC), 11,8%.

Por su parte, las compras de bienes intermedios (BI) y piezas y accesorios para bienes de capital (PyA), crecieron un 10,6% en ambos casos y vehículos automotores de pasajeros (VA) se incrementó en 1,2%.

La balanza comercial registró un déficit de 1.059 millones de dólares, el valor más bajo desde agosto de 2018. En marzo de 2022 se había registrado un superávit de 271 millones de dólares.

Intercambio comercial argentino. Año 2022 y primer trimestre 2023

Período	Exportación				Importación				Saldo	
	2023 ^a	2022 ^a	Variación porcentual		2023 ^a	2022 ^a	Variación porcentual		2023 ^a	2022 ^a
			Igual período año anterior	Acumulado igual período año anterior			Igual período año anterior	Acumulado igual período año anterior		
	Millones de dólares		%		Millones de dólares		%		Millones de dólares	
Total anual	///	88.446	///	///	///	81.523	///	///	///	6.923
Total primer trimestre	15.888	19.354	///	-17,9	17.178	17.968	///	-4,4	-1.290	1.386
Enero	4.925	5.548	-11,2	-11,2	5.368	5.251	2,2	2,2	-443	297
Febrero	5.239	6.452	-18,8	-15,3	5.029	5.634	-10,7	-4,5	211	818
Marzo	5.723	7.354	-22,2	-17,9	6.782	7.083	-4,2	-4,4	-1.059	271
Abril		8.337				6.883				1.454
Mayo		8.254				7.886				368
Junio		8.433				8.664				-231
Julio		7.805				8.289				-484
Agosto		7.541				7.837				-296
Septiembre		7.518				7.137				381
Octubre		7.962				6.079				1.883
Noviembre		7.122				5.762				1.360
Diciembre		6.119				5.017				1.102



Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

Convenios Colectivos de trabajo

A continuación, realizamos una exposición de las principales novedades publicadas en el último mes, por acuerdos celebrados en las agrupaciones sindicales de mayor relevancia:

Alimentación:

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Trabajadores de la Industria de la Alimentación y la Cámara Argentina de Productores Avícolas (C.A.P.I.A), en el marco del CCT 769/2019, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 382/2023 (S.T.) - B.O. 17/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Trabajadores de la Industria de la Alimentación y la Federación de Industrias de Productos Alimenticios y Afines, en el marco del CCT 244/94, en el que las partes han convenido nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 475/2023 (S.T.) - B.O. 24/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Trabajadores de la Industria de la Alimentación y la Cámara Argentina de Productores Avícolas (C.A.P.I.A), en el marco del CCT 769/2019, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 224/2023 (D.N.L) - B.O. 27/04/2023

Arena y piedra:

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Portuarios Zona Norte y la Cámara Argentina de Arena y Piedra, en el marco del CCT 396/75, en el que las partes pactan condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 409/2023 (S.T.) - B.O. 19/04/2023

Carga y descarga:

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Trabajadores de Carga y Descarga de la República Argentina, la Cámara Empresaria de Carga, Descarga, Manipuleo, Movimiento, Empaque y Afines de la República Argentina, en el marco del CCT 508/2007, en el que las partes pactan un incremento salarial.

RESOLUCIÓN 471/2023 (S.T.) - B.O. 24/04/2023

Carne:

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne y sus Derivados, la Asociación de Frigoríficos e Industriales de la Carne (AFIC), la Federación de Industrias Frigoríficas Regionales Argentinas (FIFRA), la Cámara de Frigoríficos de la Provincia de Santa Fe (CAFRISA), el Consorcio de Exportadores de Carnes Argentinas (CECA), la Unión de la Industria Cárnica Argentina (UNICA), la Cámara de Frigoríficos de Argentina (CAFRA) y la Cámara de Industrias Cárnicas de Entre Ríos (CICER), en el marco del CCT 56/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 181/2023 (D.N.L) - B.O. 14/04/2023

Caucho:

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obrero del Caucho Anexos y Afines y la Federación Argentina de la Industria del Caucho, en el marco del CCT 179/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 253/2023 (D.N.L) - B.O. 28/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obrero del Caucho Anexos y

Afines y la Federación Argentina del Neumático, en el marco del CCT 231/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.
DISPOSICIÓN 233/2023 (D.N.L) - B.O. 02/05/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obrero del Caucho Anexos y Afines y la Federación Argentina del Neumático, en el marco del CCT 231/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.
DISPOSICIÓN 237/2023 (D.N.L) - B.O. 03/05/2023

Comercio:

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (F.A.E.C.y.S.) y la Cámara Argentina de Centros de Contacto y Procesos de Negocios (BPO) - Asociación Civil, en el marco del CCT 781/2020, en el que las partes convienen el pago de un bono.
RESOLUCIÓN 412/2023 (S.T.) - B.O. 19/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) y la Cámara Argentina de Centros de Contacto y Procesos de Negocios (BPO) - Asociación Civil, en el marco del CCT 781/2020, en el que las partes pactan nuevas condiciones económicas.
RESOLUCIÓN 413/2023 (S.T.) - B.O. 19/04/2023S

Se homologa Acuerdo salarial celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios, la Cámara Argentina de Comercio, la Confederación Argentina de la Mediana Empresa y la Unión de Entidades Comerciales Argentinas, en el marco del CCT 130/1975, en el que las partes acuerdas nuevas condiciones económicas
RESOLUCIÓN 647/2023 (S.T.)

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados

de Comercio y Servicios (FAECYS), la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (CONINAGRO), el Centro de Exportadores de Cereales (CEC) y la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales, en el marco del CCT 130/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 326/2023 (D.N.L) - B.O. 05/05/2023

Construcción:

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) y la Federación Argentina de Entidades de la Construcción (FAEC), en el marco del CCT 545/2008, en el que las partes convienen modificaciones salariales.

RESOLUCIÓN 533/2023 (S.T.) - B.O. 27/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Empleados de la Construcción Argentina - Córdoba, la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) y la Federación Argentina de Entidades de la Construcción (FAEC), en el marco del CCT 735/2015, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 295/2023 (D.N.L) - B.O. 08/05/2023

Cuero:

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria del Cuero y Afines (F.A.T.I.C.A), el Sindicato Argentino de la Manufactura del Cuero (S.A.M.C.) y la Cámara Industrial de la Manufactura del Cuero y Afines de la República Argentina, en el marco de los CCT 212/75 y 251/75, en los que las partes pactan una recomposición salarial.

RESOLUCIÓN 408/2023 (S.T.) - B.O. 19/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria del Cuero y Afines (F.A.T.I.C.A), el Sindicato Argentino de la Manufactura del Cuero (S.A.M.C.) y la Cámara Industrial de la Manufactura del Cuero y Afines de la República Argentina, en el marco del CCT 212/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 318/2023 (D.N.L) - B.O. 04/05/2023

Estaciones de servicio:

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio y G.N.C., Garages, Playas de Estacionamiento y Lavaderos (SOESGYPE), la Federación de Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio, Garages, Playas de Estacionamiento, Lavaderos y Gomerías de la República Argentina y la Asociación Estaciones de Servicio de la República Argentina (AES), en el marco del CCT 317/99, en el que las partes pactan condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 452/2023 (S.T.) - B.O. 21/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio y G.N.C., Garages, Playas de Estacionamiento y Lavaderos (S.O.E.S.G.Y.P.E.), la Federación de Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio, Garages, Playas de Estacionamiento, Lavaderos y Gomerías de la República Argentina y la Federación de Empresarios de Combustibles de la República Argentina (FECRA), en el marco del CCT 521/2007, en el que las partes establecen una recomposición salarial.

RESOLUCIÓN 458/2023 (S.T.) - B.O. 21/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio y G.N.C., Garages, Playas de Estacionamiento y Lavaderos (SOESGYPE), la Federación de Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio, Garages, Playas de Estacionamiento, Lavaderos y Gomerías de la República Argentina y la Confederación de Entidades del Comercio de Hidrocarburos y

Afines de la República Argentina (CECHA), en el marco del CCT 371/2003, en el que las partes pactan condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 451/2023 (S.T.) - B.O. 21/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio y Gnc, Garages, Playas de Estacionamiento y Lavaderos (SOESGYPE), la Federación de Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio, Garages, Playas de Estacionamiento, Lavaderos y Gomerías de la República Argentina (FOESGRA) y la Confederación de Entidades del Comercio de Hidrocarburos y Afines de la República Argentina (CECHA), en el marco del CCT 371/2003, en el que las partes pactan condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 459/2023 (S.T.) - B.O. 24/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio y G.N.C., Garages, Playas de Estacionamiento y Lavaderos (SOESGYPE), la Federación de Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio, Garages, Playas de Estacionamiento, Lavaderos y Gomerías de la República Argentina y la Asociación Estaciones de Servicio de la República Argentina (AES), en el marco del CCT 317/99, en el que las partes pactan condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 460/2023 (S.T.) - B.O. 24/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio y G.N.C., Garages, Playas de Estacionamiento y Lavaderos (S.O.E.S.G.Y.P.E.), la Federación de Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio, Garages, Playas de Estacionamiento, Lavaderos y Gomerías de la República Argentina y la Federación de Empresarios de Combustibles de la República Argentina (FECRA), en el marco del CCT 521/2007, en el que las partes establecen un incremento salarial.

RESOLUCIÓN 472/2023 (S.T.) - B.O. 24/04/2023

Farmacia:

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Argentino de Farmacéuticos y Bioquímicos, la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM) y la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina (AFMYSRA), en el marco del CCT 691/2014, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 180/2023 (D.N.L) - B.O. 14/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Argentino de Farmacéuticos y Bioquímicos, la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina y la Confederación Argentina de Mutualidades, en el marco del CCT 691/2014, en el que las partes establecen nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 396/2023 (S.T.) - B.O. 17/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Argentino de Farmacéuticos y Bioquímicos, la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM) la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina (AFMYSRA), en el marco del CCT 691/2014, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 192/2023 (D.N.L) - B.O. 18/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Empleados de Farmacia, la Asociación Propietarios de Farmacias Argentinas, la Cámara Argentina de Farmacias, la Cámara de Farmacias Bonaerense, la Cámara de Farmacias de Zona Sur de la Provincia de Buenos Aires, la Federación Argentina de Cámaras de Farmacias y la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina, en el marco del CCT 414/2005, en el que las partes han acordado un incremento salarial.

RESOLUCIÓN 425/2023 (S.T.) - B.O. 20/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia (F.A.T.F.A.) y la Federación Argentina de Cámaras de Farmacia (F.A.C.A.F.), en el marco del CCT 659/2013, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 322/2023 (D.N.L) - B.O. 04/05/2023

Fideera:

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Argentino de Trabajadores de la Industria Fideera y la Unión de Industriales Fideeros de la República Argentina (UIFRA), en el marco del CCT 119/90, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 286/2023 (D.N.L) - B.O. 04/05/2023

Gráficos:

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Federación Gráfica Bonaerense y la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines, en el marco del CCT 60/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 126/2023 (D.N.L) - B.O. 20/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines y la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines, en el marco del CCT 409/2005, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 242/2023 (D.N.L) - B.O. 02/05/2023

Guincheros y maquinistas:

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Guincheros y

Maquinistas de Grúas Móviles de la República Argentina (SGYMGMRA) y la Cámara Empresaria de Grúas y Auto elevadores, en el marco del CCT 658/2013, en el que las partes han convenido nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 395/2023 (S.T.) - B.O. 17/04/2023

Metalúrgica:

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina y la Cámara Argentina del Acero, en el marco del CCT 275/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 169/2023 (D.N.L.) - B.O. 13/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obrero de la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina, la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA), la Federación de Cámaras Industriales de Artefactos para el Hogar de la República Argentina (FEDEHOGAR), la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria Metalúrgica Argentina (CAMIMA), la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (AFARTE), la Cámara Argentina de la Industria del Aluminio y Metales Afines (CAIAMA), el Centro Laminadores Industriales Metalúrgicos Argentinos (CLIMA) y la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (AFAC), en el marco de los CCT 216/94, 233/94, 237/94, 246/94, 247/95, 248/95, 249/95, 251/95, 252/95, 253/95, 266/95 y 275/75, en el que las partes convienen el pago de una suma no remunerativa.

RESOLUCIÓN 466/2023 (S.T.) - B.O. 24/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina, y la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (AFARTE), en el marco del CCT 260/75, en el que las partes convienen nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 485/2023 (S.T.) - B.O. 25/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina y la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (AFARTE), en el marco del CCT 260/75, en el que las partes establecen una recomposición salarial.

RESOLUCIÓN 504/2023 (S.T.) - B.O. 26/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina y la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (AFARTE), en el marco del CCT 260/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 307/2023 (D.N.L.) - B.O. 08/05/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina y la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (AFARTE), en el marco del CCT 260/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 308/2023 (D.N.L.) - B.O. 08/05/2023

Molineros:

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obrera Molinera Argentina (U.O.M.A.) y la Federación Argentina de la Industria Molinera, en el marco del CCT 66/89, en el que las partes han convenido condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 361/2023 (S.T.) - B.O. 19/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obrera Molinera Argentina (U.O.M.A.) y el Centro de Empresas Procesadoras Avícolas (C.E.P.A.), en el marco del CCT 66/89, en el que las parte establecen el pago de un bono extraordinario.

RESOLUCIÓN 426/2023 (S.T.) - B.O. 20/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obrera Molinera Argentina y el

Centro de empresas Procesadoras Avícolas, en el marco del CCT 66/89, en el que las partes pactan condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 419/2023 (S.T.) - B.O. 20/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obrera Molinera Argentina (U.O.M.A.) y la Cámara Argentina de Empresas de Nutrición Animal (C.A.E.N.A.), en el marco del CCT 66/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 272/2023 (D.N.L.) - B.O. 03/05/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obrera Molinera Argentina (U.O.M.A.) y la Federación Argentina de la Industria Molinera, en el marco del CCT 66/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 334/2023 (D.N.L.) - B.O. 05/05/2023

Papeleros:

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos y la Cámara Argentina de Fabricantes de Envases de Cartón y/o Papel, Tubos y Afines, en el marco del CCT 719/2015, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 317/2023 (D.N.L.) - B.O. 04/05/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos y la Cámara Argentina de Fabricantes de Productos Abrasivos, en el marco del CCT 763/2019, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 304/2023 (D.N.L.) - B.O. 08/05/2023

Plásticos:

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obreros y Empleados Plásticos (UOYEP) y la Cámara Argentina de la Industria Plástica, en el marco del CCT 797/2022, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 209/2023 (D.N.L)- B.O. 21/04/2023

Sanidad:

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina y la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), en el marco del CCT 107/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 175/2023 (D.N.L) - B.O. 13/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina y la Confederación Argentina de Mutualidades, en el marco del CCT 107/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 177/2023 (D.N.L) - B.O. 14/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Médicos de la Actividad Privada, la Federación Médica Gremial de la Capital Federal y la Asociación de Hospitales de Colectividades y Particulares sin Fines de Lucro, en el marco del CCT 742/2016, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 433/2023 (S.T.) - B.O. 20/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina, la Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales, la Asociación de Clínicas Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina (ADECRA), la Cámara Argentina de Clínicas y Establecimientos Psiquiátricos (CACEP), la Asociación Argentina de

Establecimientos Geriátricos (AAEG) y la Cámara Argentina de Entidades Prestadoras de Salud (CEPSAL), en el marco del CCT 122/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 214/2023 (D.N.L) - B.O. 25/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Médicos de la Actividad Privada y la Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico (CA.DI.ME.), en el marco del CCT 635/2011, en el que las partes establecen nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 506/2023 (S.T.) - B.O. 26/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Médicos de la Actividad Privada (AMAP) y la Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico (CADIME), en el marco del CCT 635/2011, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 324/2023 (D.N.L) - B.O. 04/05/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Médicos de la Actividad Privada (AMAP) y la Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico (CADIME), en el marco del CCT 635/2011, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 306/2023 (D.N.L) - B.O. 08/05/2023

Textil:

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Obrera de la Industria del Vestido y Afines (F.O.N.I.V.A.) y la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines (F.A.I.I.A.), en el marco del CCT 746/2017, en el que las partes han convenido nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 484/2023 (S.T.) - B.O. 25/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Obrera de la Industria del Vestido y Afines (F.O.N.I.V.A.) y la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines (FAIIA), en el marco del CCT 746/2017, en el que las partes establecen una recomposición salarial.

RESOLUCIÓN 522/2023 (S.T.) - B.O. 27/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación Obrera Textil de la República Argentina y la Federación de Industrias Textiles Argentina (F.I.T.A.), en el marco del CCT 500/2007, en el que las partes establecen nuevos valores de los salarios básicos.

RESOLUCIÓN 534/2023 (S.T.) - B.O. 27/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Obrera de la Industria del Vestido y Afines (FONIVA) y la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines (FAIIA), en el marco de los CCT 746/17 y 438/05, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 231/2023 (D.N.L) - B.O. 02/05/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación Obrera Textil de la República Argentina y la Federación de Industrias Textiles Argentina (FITA), en el marco del CCT 500/2007, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 281/2023 (D.N.L) - B.O. 04/05/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina (SETIA) y la Federación de Industrias Textiles Argentinas (F.I.T.A.), en el marco del CCT 123/90, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 282/2023 (D.N.L) - B.O. 04/05/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Obrera de la Industria del Vestido y Afines (F.O.N.I.V.A.) y la Federación Argentina de la Industria de la

Indumentaria y Afines (FAIIA), en el marco del CCT 746/2017, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 327/2023 (D.N.L) - B.O. 05/05/2023

Vidrios:

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio y Afines y la Cámara Argentina de Fabricantes de Vidrio, en el marco del CCT 683/2014, en el que las partes establecen el pago de un bono extraordinario de fin de año.

RESOLUCIÓN 467/2023 (S.T.) - B.O. 24/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio y Afines y la Cámara Argentina de Fabricantes de Vidrio, en el marco del CCT 642/2012, en el que las partes establecen el pago de un bono extraordinario de fin de año.

RESOLUCIÓN 468/2023 (S.T.) - B.O. 24/04/2023

Viajantes de comercio:

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Única de Viajantes de la Argentina (FUVA), la Asociación Viajantes Vendedores de la Argentina de Industria, Comercio y Servicios (AVVA) y la Cámara Argentina de la Industria de Cosmética y Perfumería, en el marco del CCT 14/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 356/2023 (D.N.L) - B.O. 09/05/2023

Vigiladores:

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Personal de Seguridad de la República Argentina y la Cámara Argentina de empresas de

Seguridad e Investigación Caesi, en el marco del CCT 507/2007, en el que las partes establecen sustancialmente nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 535/2023 (S.T.) - B.O. 28/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Personal de Seguridad Privada y Afines de la Patagonia Central y la Cámara Argentina de empresas de Seguridad e Investigación Caesi, en el marco del CCT 785/2021, en el que las partes establecen sustancialmente nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 539/2023 (S.T.) - B.O. 28/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Seguridad e Investigaciones Privadas (S.S.I.P.) y la Cámara Argentina de empresas de Seguridad e Investigación Caesi, en el marco del CCT 782/2020, en el que las partes establecen sustancialmente nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 536/2023 (S.T.) - B.O. 28/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión de Empleados de Seguridad y Vigilancia, la Cámara Argentina de empresas de Seguridad e Investigación, en el marco del CCT 762/2019, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 538/2023 (S.T.) - B.O. 28/04/2023

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial e Investigaciones Privadas de Córdoba (SUVICO) y la Cámara Argentina de empresas de Seguridad e Investigación, en el marco del CCT 422/2005, en el que las partes establecen sustancialmente nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 537/2023 (S.T.) - B.O. 28/04/2023